ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOUX C.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Coruña N 27-36 y Avenida Orellana, Edificio La Moraleja, oficina 503, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de **NOUX C.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Al efecto se encuentran reunidos: el señor Hernán Burbano de Lara Paredes: 186.498 acciones, el señor Esteban Burbano de Lara Barrera: 105.690 acciones, el Sr. Patricio Toalongo Naula: 52.990 acciones, y el señor Andrés Burbano de Lara Barrera: 35.188 acciones, y el Sr. Patricio Espinosa Ron 7.762 acciones. Las acciones se encuentran totalmente suscritas y en consecuencia dan derecho a voto por la totalidad de su valor. Los accionistas, que constituyen la totalidad del capital pagado de NOUX C.A., por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal y así mismo, por unanimidad, los accionistas resuelven tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Hernán Burbano de Lara Paredes y actúa como secretario el señor Esteban Burbano de Lara Barrera quien, procede a formar la lista de asistentes y constata el quórum presente y representado.

El Presidente manifiesta que se encuentra presente y representado el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía, en consecuencia y de acuerdo con el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, lo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h00 y solicita a la secretaría que se dé lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Presidente Ejecutivo por el período comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables por el mismo período.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el orden del día y así mismo por unanimidad toman las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía. Se pone a consideración de la Junta, la que la aprueba por unanimidad del capital con derecho a voto, con el voto salvado del administrador.

2. Por secretaría se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias. Se procede al análisis de la documentación presentada y a aprobarla en todas sus partes con el voto salvado del administrador.

3. Se procede a dar lectura al informe del Comisario, el que es igualmente aprobado por la Junta unánimemente, con el voto salvado del administrador.

4. Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio 2014 generó la utilidad neta de USD 214.335,59 que consta en los informes financieros correspondientes. Por decisión unánime se decide que el 100% de dicha utilidad sea distribuida entre los accionistas luego de descontar el monto destinado a la cancelación total del capital pendiente de pago, de acuerdo al cuadro de incremento de capital aprobado el 28 de abril de 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y, se la aprueba, por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. El Presidente levanta la sesión a las 18h00.

Suscriben la presente acta todos los accionistas concurrentes a la misma, y el Secretario que certifica.

Hernán Burbano de Lara P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Esteban Burbano de Lara B.
SECRETARIO AD-HOC

Patricio Toalongo Naula

Andrés Burbano de Lara B.

Patricio Espinosa Ron